

Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación – 1º BACHILLERATO

Los criterios de evaluación y calificación en la asignatura de francés para el curso 2020-2021 serán los siguientes:

A principio de curso se realizará **una evaluación inicial** que permitirá conocer el nivel de los alumnos. Consistirá en una prueba de conocimientos básicos para cada nivel y a partir de esa evaluación el profesor decidirá en qué punto de partida se encuentran los alumnos para poder cumplir los objetivos previstos en su nivel. Si fuera necesario se podrá dedicar el primer mes de curso para repasar y conseguir que todos los alumnos puedan partir de un nivel parecido.

La evaluación a la que se enfrentará el alumno en cada trimestre será lo más objetiva posible. Dichas pruebas versarán sobre puntos gramaticales estudiados durante las unidades, pequeñas redacciones, ejercicios de traducción, preguntas sobre textos, ejercicios de completar, buscar sinónimos o antónimos, definiciones, descripciones, dictados etc.

Todos los trimestres se llevarán a cabo por parte de los alumnos exposés orales, monólogos, ejercicios de situaciones de la vida realde mayor o menor dificultad según los grupos y niveles.

Se tendrá en cuenta no sólo el rendimiento de los alumnos en las pruebas que se realicen a lo largo del curso sino también su interés por la asignatura, participación en clase, esfuerzo diario, realización de trabajos y "exposés", su comportamiento en el aula y la asistencia a clase.

El Departamento de Francés se esforzará por llevar a cabo los acuerdos a los que se llegaron en la CCP de nuestro centro y que serán tenidos en cuenta a la hora de impartir y de evaluar nuestra asignatura. Son los siguientes puntos:

- **Potenciar la expresión oral escrita.** Será una parte esencial en nuestras pruebas y será parte fundamental de la evaluación. Se llevarán a cabo ejercicios específicos de expresión escrita (redacción, correspondencia...) y oral (se tendrá en cuenta, entre otros, la pronunciación, la entonación y la corrección).
- Tener en cuenta la **actitud** que el alumno demuestra ante la asignatura: si está motivado y es participativo y el **esfuerzo** (el trabajo diario y si se realizan las tareas).

Procedimientos de evaluación :

1- Observación en el aula :

Se controlará la realización de las actividades en el aula, del cuadernillo de ejercicios (si lo hubiera) y la participación y la actitud de los alumnos en el desarrollo de la clase.

2- Las pruebas :

Como se ha comentado anteriormente a principio de curso se realizará en todos los niveles una evaluación inicial que nos permitirá conocer el nivel de los alumnos. Consistirá en una prueba de conocimientos básicos para cada nivel y a partir de esa evaluación se decidirá en qué punto de partida se encuentran los alumnos para poder cumplir los objetivos previstos en su nivel. Si fuera necesario se podrá dedicar el primer mes de curso para repasar y conseguir que todos los alumnos puedan partir de un nivel parecido.

En una lengua extranjera no podemos separar los contenidos teóricos (conocimientos/conceptos) de sus aspectos prácticos, es decir de su aplicación en un contexto (métodos/procedimientos). Por lo tanto, ambos serán valorados conjuntamente en un porcentaje del 80% sobre la nota. El 20% restante corresponderá al interés (10%) y a la actitud

(10%).

En el 80% se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral, con los porcentajes que a continuación se detallan para 1º de Bachillerato:

- Comprensión oral ; **20%**
- Comprensión escrita : **20%**
- Expresión oral : **20%**
- Expresión escrita : **20 %**

La nota será la resultante de aplicar los porcentajes siguientes:

- media aritmética de las tres evaluaciones si todas están aprobadas,
- evaluación global, en cuyo caso la nota será la de la 3ª.
- Si hay alguna evaluación suspensa, el alumno o alumna tendrá que aprobar obligatoriamente la 3ª evaluación y esa será su nota final.

En todas las evaluaciones se aplicará el redondeo siguiente: hasta X,499 la nota correspondiente a X y desde X,5 la nota correspondiente a X+1.

La nota requerida para aprobar la evaluación no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10.

Si después de avisado un alumno, se produce una falta seria de comportamiento y actitud, ello podría suponer bajar 1 punto la calificación final del trimestre.

Copiar en los exámenes es motivo de suspenso en el examen correspondiente.

El alumno que falte los días de los exámenes deberá presentar el justificante médico correspondiente y deberá realizar el examen el primer día de incorporación a clase, salvo casos especiales.

Al ser EVALUACIÓN CONTINUA, no habrá examen de recuperación propiamente dicho y en caso de suspenso, la recuperación queda condicionada a la evaluación siguiente. Asimismo, al ser evaluación continua, los contenidos estudiados al principio del proceso de aprendizaje formarán siempre parte del proceso de evaluación final.

Además, todos aquellos alumnos que hayan realizado el trabajo sobre la francofonía podrán obtener hasta un punto que se sumará en la evaluación final a su nota media. Se valorarán de 0 a 1 punto.

El alumno o alumna que pierde el derecho a la evaluación continua deberá pasar un examen final.